



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00302434- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en sus RD-2020-1685-E-UNC-DEC#FCQ y RHCD-2021-340-E-UNC-DEC#FCQ, y la renuncia definitiva presentada por la Dra. María Cristina PISTORESI (Leg. 19.778) al cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva, por concurso - código 101- del Departamento de Bioquímica Clínica a partir del 1° de diciembre de 2020, a fin de acogerse a la jubilación como docente investigadora;

Lo establecido por la RHCS 167/2006;

Por ello

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1° .- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en sus RD-2020-1685-E-UNC-DEC#FCQ de orden 9 y RHCD-2021-340-E-UNC-DEC#FCQ de orden 60, y en consecuencia, aceptar a partir del 1° de diciembre de 2020, la renuncia definitiva presentada por la Dra. María Cristina PISTORESI (Leg. 19.778) al cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva, por concurso - código 101- del Departamento de Bioquímica Clínica.

ARTÍCULO 2° .- Expresar el agradecimiento de esta Casa a la Dra. PISTORESI por la importante tarea desarrollada en la citada Facultad.

ARTÍCULO 3° .- La Dra. María Cristina PISTORESI deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad, con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

DADA EN LASALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO

mp